

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22684
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	16/12/1994
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	12/08/1994
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 12 DE AGOSTO DE 1994.
<b>Comentario:</b>	A través de este Fallo, la Corte Suprema de Justicia, declara la inconstitucionalidad del artículo 9 del Código de Comercio, por estar en pugna con las garantías y principios que consagran los artículos 19, 20, 288 y 289 de la Constitución Política. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO DE COMERCIO, INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

CODIGO DE COMERCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. COMERCIO)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA INCONSTITUCIONAL	Este Fallo declaró inconstitucional el Artículo 9 del Código de Comercio, mediante el Fallo de 12 de agosto de 1994.
LEY	2	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMEN	Este Fallo declaró inconstitucional el Artículo 9 del Código de Comercio, mediante el Fallo de 12

## Jurisprudencia Constitucional

---